



INSTITUTO MUNICIPAL
DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y EMPLEO DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

OBJETIVOS Y PRIORIDADES PARA EL 2018

Antes de comenzar a detallar los principales objetivos y prioridades, del IMDEEC, para el próximo ejercicio 2018, quiero enfatizar que para este Instituto es esencial generar e implementar medidas que redunden en el fomento de sinergias entre la administración, los agentes económicos y sociales, y por supuesto la ciudadanía en general, que propicien la creación de cadenas de valor, cuyo impacto convierta nuestra ciudad en un motor de innovación y competitividad, y por ende impulse el desarrollo económico y social, así como la generación de empleo estable y de calidad en la ciudad de Córdoba.


En esta línea, desde el IMDEEC, en el ejercicio 2018 queremos seguir trabajando en los términos recogidos en el Documento "Compromiso por Córdoba", rubricado el pasado 14 de febrero de 2017, que nace tal como se detalla en su preámbulo "(...) con retos y con apuestas de poner en marcha una herramienta para el desarrollo de la actividad económica y social fruto de la colaboración de las instituciones públicas, privadas y sindicales para lograr objetivos socioeconómicos que serían muy difíciles de conseguir si cada uno hiciéramos nuestra actuaciones por separado (...)". Y como detalla en sus fines para "(...) apostar por un modelo de ciudad y de desarrollo empresarial en el marco del respeto, entre otros, a los principios de desarrollo económico sostenible y territorialmente equilibrado, igualdad de oportunidades, responsabilidad (...)". Previendo la ejecución de medidas y actuaciones identificables en el citado documento por una cuantía económica de hasta 150.000,00 €.

Por otro lado, desde el IMDEEC, no podemos ni queremos obviar, la obligación que tiene la administración y en mayor medida la local, por su especial cercanía con la ciudadanía, de implementar medidas que minimicen los desequilibrios existentes entre territorios y por ende de los ciudadanos y ciudadanas, que allí viven. Asimismo asegurarse de afianzar las medidas ejecutadas de forma satisfactoria en estos territorios. En este sentido para el ejercicio 2018 desde el IMDEEC se prevén llevar a cabo Actuaciones de Desarrollo en el Distrito Sur por una cuantía de hasta 30.000,00 €, en el marco de la normativa que le sea de aplicación.

Ahora sí, los principales objetivos y prioridades de este Instituto Municipal para 2018, giran en torno a los siguientes puntos básicos:


- Promover y actuaciones y programas que generen creación de empleo de calidad y estable, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena.
- Apoyar e incentivar a las personas emprendedoras y a las empresas, de la ciudad de Córdoba, facilitar nuevas inversiones empresariales y nuevas actividades económicas generadoras de empleo.

Código Seguro de verificación: u003/7w5A5HHRVW1466mdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Mar Telloz Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/10/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/8
 u003/7w5A5HHRVW1466mdQ==			

- ▣ Apoyar e incentivar la internacionalización de las empresas de la ciudad de Córdoba.
- ▣ Fomentar el emprendimiento social, como fórmula organizativa para lograr estándares de empleo de calidad, impulsando la puesta en marcha de la Escuela de Emprendimiento Social.
- ▣ Dinamizar la búsqueda de recursos públicos (fondos europeos) que permitan implementar acciones que generen actividad económica y empleo.
- ▣ Poner en marcha líneas estratégicas y proyectos que permitan favorecer las condiciones necesarias para la generación de un ecosistema favorable para el emprendimiento en la ciudad de Córdoba.
- ▣ Reforzar las relaciones con el resto de entidades e Instituciones con competencias en materia de emprendimiento y empleo, a través de Itinerarios de emprendimiento.
- ▣ Desarrollar nuevos servicios de asesoramiento, orientación y apoyo a aquellas personas en situación de desempleo que quieren incorporarse al mercado laboral.
- ▣ Promover acciones formativas dirigidas a personas desempleadas ajustadas a las necesidades reales del tejido productivo, tanto con recursos propios como a través de la participación, entre otras, en convocatorias de Programas Europeos, eso sí con mayor énfasis en aquellos destinados a la mejora de la formación y empleabilidad de personas jóvenes.
- ▣ Impulsar la puesta en marcha de una incubadora de alta tecnología que permita captar y promover proyectos del sector BIO que permitan transferir los resultados de la investigación al mercado y al tejido empresarial.
- ▣ Diseñar un mapa de oportunidades de negocio en la ciudad de Córdoba y poner a su disposición un programa de relevo generacional y traspasos de negocios, en su caso.

Para finalizar este apartado, volver a reseñar que para conseguir estos importantes objetivos, se realizará un trabajo en común, en colaboración con los diferentes agentes económicos, empresariales y sociales de la ciudad, así como con todos los ciudadanos en general.

<p>Código Seguro de verificación: u003/7w5ASIIIIVDw1466mdQ--. Permiso la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adala.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Maria del Mar Tollez Guerrero - Teniente-alcalde Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio	FECHA	09/10/2017
ID. FIRMA	adala155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/8
 u003/7w5ASIIIIVDw1466mdQ--			